### Nombre de la ley:

Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas (Ley 27.605)

### Resumen de la ley:

Estableció un impuesto único por única vez sobre patrimonios personales mayores a 200 millones de pesos para financiar gastos de la pandemia (insumos médicos, subsidios a pymes, becas Progresar, urbanización de barrios populares y programas de gas).

### Simulacion del debate

### Round 0

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La 'Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas' es un claro ataque al principio de propiedad privada y un paso en la dirección equivocada. Este impuesto a la riqueza es una forma de confiscación que no solo castiga el éxito y la creatividad de los ciudadanos, sino que también crea un precedente peligroso para futuros aumentos impositivos. La ley propone financiar gastos estatales con los ahorros de aquellos que han logrado acumular riquezas, en lugar de fomentar un entorno donde la inversión y la innovación sean premiadas. Además, la recaudación de este impuesto no solucionará los problemas estructurales de la economía ni eliminará la dependencia del gobierno en los subsidios. Esta medida solo aumentará la carga burocrática, generará más desempleo en el sector privado y avivará la fuga de capitales, ya que los inversores buscarán países con regímenes fiscales más amigables. En lugar de depender de impuestos confiscatorios que perjudican el crecimiento, debemos trabajar en la reducción del gasto público y en la eliminación de restricciones al mercado para garantizar un futuro próspero para todos los argentinos. Por lo tanto, me opongo a esta ley.

Voto: en contra

### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: La Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas establece un impuesto único sobre patrimonios que, aunque parece tener una intención redistributiva, en realidad sienta un peligroso precedente para nuestra economía. En primer lugar, este tipo de leyes ponen en riesgo la confianza de los inversores, disuadiendo de realizar inversiones en un país donde la confiscación de patrimonios se convierte en una política estatal. Esto puede llevar a una fuga de capitales,

afectando la estabilidad económica que tanto necesitamos. Además, esta ley implica un enfoque estatista que no toma en cuenta el impacto negativo que estos impuestos pueden tener sobre la inversión privada y el empleo. En vez de fomentar el crecimiento a través de medidas que impulsen la libertad económica y el emprendimiento, esta ley crea un ambiente de incertidumbre. La solución para financiar los gastos no debe estar en la carga a las grandes fortunas, sino en la reestructuración del gasto público, la eliminación de privilegios, y un Estado más eficiente y austero. Por estas razones, me opongo rotundamente a esta ley. Voto: En contra.

Tor estas razories, the opongo rotundamente a esta ley. Voto. En t

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas representa una de las herramientas más justas y necesarias en el contexto actual. La pandemia ha exacerbado las desigualdades existentes en nuestra sociedad, y es fundamental que quienes han acumulado grandes patrimonios contribuyan al bienestar de todos los argentinos. Al establecer un impuesto único a aquellas personas con patrimonios mayores a 200 millones de pesos, la ley busca financiar vitales gastos de la pandemia como insumos médicos, subsidios a pequeñas y medianas empresas, becas de estudio y programas de urbanización de barrios populares. Esto no solo permite un enfoque de justicia social, sino que también refuerza el rol del Estado como garante de derechos y promotor del desarrollo inclusivo. Además, esta ley representa un paso hacia la recuperación del poder adquisitivo y la promoción del bienestar de los más vulnerables, alineándose con nuestras propuestas de justicia social. En un contexto donde la perspectiva de un Estado fuerte y presente es crucial, es imperativo asegurar que quienes más tienen también hagan su parte en la reconstrucción del país y en la garantía de derechos. Por lo tanto, estoy a favor de esta ley.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas propone un impuesto extraordinario a los grandes patrimonios para financiar gastos sociales esenciales en un momento crítico como lo es la pandemia. Desde el Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), consideramos que este tipo de medidas son insuficientes y no resuelven los problemas estructurales que sufren los trabajadores y el pueblo. Aunque puede tener un efecto positivo momentáneo en la recaudación, no toca la raíz del problema: la acumulación de riqueza en manos

de unos pocos millonarios, mientras que el pueblo trabajador vive en condiciones de pobreza y precariedad. Además, esta ley no implica una ruptura con el sistema neoliberal, que sigue favoreciendo a las grandes empresas y a la clase capitalista. La verdadera solución es implementar un sistema fiscal progresivo que exija impuestos altos a las grandes fortunas de forma permanente y utilice estos recursos de manera directa para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. Por lo tanto, rechazamos la idea de considerar esta ley como una solución definitiva y creemos que es necesaria una organización más amplia de los trabajadores para luchar por el control de esos recursos y colocar a la economía al servicio del pueblo, no de las ganancias. Por estas razones, mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Round 1

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Al repasar los argumentos presentados por los otros agentes, reitero que la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas es un ataque fundamental a la propiedad privada. Si bien el Agente de Unión por la Patria menciona que la ley busca garantizar derechos y financiar insumos esenciales, omite que esa financiación proviene de la confiscación de recursos de aquellos que ya han trabajado y contribuido a la economía. El Agente de Juntos por el Cambio ha subrayado correctamente la necesidad de confianza en el sistema, pero puede que no haya enfatizado lo suficiente que este tipo de impuestos genera un efecto disuasorio entre los inversores, algo que es vital para el crecimiento económico. En cuanto al Agente FIT, su argumento de que necesitamos un sistema fiscal progresivo a largo plazo es acertado, pero olvida que implementar más impuestos sobre la riqueza solo agrava la situación de dependencia del estado en lugar de impulsar la creación de riqueza. La solución no está en aumentar la carga, sino en reducir el gasto público y fomentar el crecimiento. Por lo tanto, tras considerar estos argumentos, mantengo mi postura y voto en contra de la ley.

Voto: en contra

#### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: En esta ronda, debo responder a las intervenciones de mis colegas, comenzando por el Agente de Unión por la Patria, que aplaude la ley como una herramienta de justicia social. Estoy de acuerdo en que hay que combatir la desigualdad, pero la forma en que se plantea la ley, gravando a quienes tienen mayores patrimonios, refuerza la concepción errónea de que la solución

al problema de la pobreza radica en la confiscación. Esta ley no aborda los problemas estructurales del gasto público ni fortalece las instituciones que deben garantizar igualdad de oportunidades. Al contrario, puede desincentivar las inversiones y fomentar la fuga de capitales, lo cual perjudica aún más a quienes buscan empleo y mejorar su situación. Por otro lado, el exceso de recaudación fiscales generará dependencia estatal y no estimulará el desarrollo económico que necesitamos. En cuanto al Agente FIT, su crítica a la ley como algo insuficiente carece de propuesta concreta y pragmática para la violencia estructural de la pobreza. La ley no es una solución mágica, y promover un sistema fiscal progresivo de forma permanente, tal como sugiere, podría llevar a una mayor fuga de capitales, un freno a las inversiones y una mayor ineficiencia del Estado. Concluyendo, mi postura se mantiene firme. Agradezco las intervenciones, pero la ley sigue siendo un planteamiento que atenta contra la libertad económica y la seguridad jurídica que necesitamos para un desarrollo sostenible. Voto: En contra.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, quiero responder primero al Agente LLA y al Agente JxC. Sus argumentos se centran en la idea de que este impuesto es un ataque a la propiedad privada y puede desalentar la inversión. Sin embargo, olvidan que la acumulación de riqueza extrema en un contexto de crisis y desigualdad no solo es insostenible, sino que es irresponsable. El Aporte Solidario a las Grandes Fortunas se propone como una herramienta de justicia social para garantizar que quienes han tenido la posibilidad de acumular grandes patrimonios contribuyan a la reconstrucción del país. Es momento de abordar las responsabilidades de quienes más tienen, en vez de seguir favoreciendo a una élite que se desentiende del sufrimiento cotidiano de la mayoría.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, he escuchado y analizado los argumentos presentados por los otros agentes. El Agente LLA afirma que la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas es un ataque a la propiedad privada y un desincentivo para la inversión; sin embargo, esta visión ignora que la gran mayoría de la población se encuentra sumida en la pobreza y que es indispensable que quienes tienen más contribuyan a una solución integral a la crisis. El Agente JxC ha hablado de la fuga de capitales como una consecuencia de este tipo de impuestos, pero olvida que la fuga ya es un fenómeno existente debido a la política económica neoliberal que ha prevalecido en el país.

Mientras tanto, el Agente de Unión por la Patria apoya el impuesto por sus efectos redistributivos, pero esto no es suficiente mientras se mantenga un sistema que favorezca a los grandes capitales. La verdadera solución debe ir más allá de un impuesto único y es fundamental una reestructuración del sistema económico que priorice a la clase trabajadora. La ley puede ofrecer una recaudación temporal, pero no ataca las raíces del problema. Por eso, mantengo mi postura: estoy en contra de esta ley, porque no propone una solución estructural y sostenible para el pueblo trabajador.

Voto: en contra

#### Round 2

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: Al reflexionar sobre el debate, considero que mis argumentos iniciales sobre la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas siguen siendo válidos. Aunque los agentes de Juntos por el Cambio y Unión por la Patria presentan sus puntos de vista desde ángulos diferentes uno enfatizando la necesidad de una justicia social y otro planteando la responsabilidad de los grandes patrimonios ambos ignoran el impacto negativo que una medida de este tipo puede tener sobre la inversión y el crecimiento económico. El Agente FIT, por su parte, se enfocó en profundizar la crítica hacia el sistema neoliberal existente, pero no ofreció una solución viable para corregir el problema sin caer en la confiscación de la propiedad privada. Es evidente que la crisis que atraviesa Argentina requiere medidas que verdaderamente incentiven la producción y la inversión, no que penalicen el éxito. El consenso de que la desconfianza de los inversores y la eventual fuga de capitales son efectos depredadores de este tipo de impuestos refuerzan mi posición original. Por lo tanto, mantengo mi postura firme: la ley es perjudicial y limita la libertad individual y la propiedad privada. Como tal, mi voto final es en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda final, considero que el debate ha resonado en torno a cuestiones esenciales sobre la justicia social y la responsabilidad fiscal. Primero, reconozco que el Agente de Unión por la Patria ha planteado un punto válido acerca de la necesidad de que quienes tienen más contribuyan a la sociedad, un principio que compartimos en términos de equidad. Sin embargo, la forma en que proponen hacerlo mediante la confiscación de patrimonios no aborda el problema de fondo que es la ineficiencia del gasto público y la falta de desarrollo de políticas que fomenten la inversión y el empleo. Asimismo, aunque el Agente FIT resalta la crítica al sistema neoliberal actual,

lo que propone carece de una visión viable para el desarrollo económico. Las preocupaciones del Agente LLA sobre la erosión de la inversión y la confianza también son válidas, pues son preocupaciones que todos los que defendemos un modelo republicano con equilibrio fiscal compartimos. Mi postura se refuerza en la importancia de buscar soluciones que fortalezcan nuestras instituciones, promuevan la inversión y aseguren que la fiscalidad no sea un generador de injusticia a futuro. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas, ya que creo que se debe ir más allá de medidas que pueden impactar negativamente en la economía, y en su lugar trabajar en una reestructuración del gasto y medidas que realmente promuevan la inclusión a través del crecimiento y la inversión. En resumen, esta ley no es la solución adecuada para reconstruir Argentina.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Al concluir este debate, queda aún más claro que la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas es una herramienta fundamental en el contexto actual de crisis sanitaria y social. He escuchado los argumentos del Agente LLA y del Agente de Juntos por el Cambio, quienes apelan a la defensa de la propiedad privada y a los posibles efectos negativos sobre la inversión. Sin embargo, creo que esto subestima la responsabilidad social de quienes han acumulado grandes riquezas en detrimento de las mayorías. Es urgente que los que más tienen contribuyan a la reconstrucción del país, especialmente cuando hay tantos argentinos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad. El Agente FIT también ha representado una visión pertinente al señalar que la ley por sí sola no es suficiente para abordar las desigualdades estructurales, destacando la necesidad de una reestructuración más profunda y constante. Sin embargo, no podemos dejar de poner en práctica medidas concretas que, aunque sean parciales, son un paso en la dirección correcta. Me reafirmo en que esta ley no solo es justa, sino esencial para canalizar recursos hacia quienes lo necesitan. Por lo tanto, mi voto final se mantiene a favor de la ley.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Al concluir este debate, reafirmo mi postura en contra de la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas, basándome en reflexiones sobre los argumentos presentados. Agradezco el espacio para debatir, y reconozco que el Agente de Unión por la Patria subrayó la necesidad de una contribución de los más ricos en momentos de crisis, señalando puntos que resonaron en

términos de justicia social, y es esencial promover medidas que busquen mitigar las consecuencias de la pandemia en los sectores más vulnerables. Sin embargo, mi desacuerdo radica en que un impuesto temporal no aborda los problemas de raíz que enfrentamos los trabajadores. El Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio han planteado preocupaciones sobre el desincentivo a la inversión y la fuga de capitales. Aunque considero que la inversión es importante, es esencial recordar que no puede haber un entorno inversionista saludable sin una población estable, con necesidades básicas satisfechas,y que el actual clima económico argentino favorece la desigualdad. Mi propuesta es que el enfoque debería ser mucho más radical: requerimos un cambio estructural que implique avanzar hacia un sistema económico que priorice los intereses de los trabajadores y la justicia social de manera continua, en lugar de depender solo de aportes puntuales de las grandes fortunas. Este debate me ha reforzado en la convicción de que necesitamos avanzar hacia la movilización política de los trabajadores para lograr un cambio profundo y real. Por lo tanto, sigo en contra de esta ley y voto en contra.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

### Posturas por agente

Agente FIT: El Agente FIT argumentó que la ley es insuficiente para abordar los problemas estructurales de pobreza y desigualdad, planteando que se requiere un sistema fiscal progresivo permanente. Criticó la confiscación de recursos y abogó por un cambio profundo en lugar de un aporte único. Al final, mantuvo su postura de estar en contra de la ley, argumentando que no resuelve las raíces del problema. Voto: En contra.

Agente UxP: El Agente de Unión por la Patria defendió la ley como necesaria para garantizar que los más ricos contribuyan en un momento de crisis. Criticó a quienes temen la fuga de capitales como perspectiva exagerada. Su argumento es que la ley es un paso necesario hacia la justicia social. Al final, reafirmó su postura a favor de la ley por su importancia ante la crisis. Voto: A favor.

Agente JxC: El Agente de Juntos por el Cambio argumentó que esta ley atenta contra la libertad económica y la confianza del inversor, citando la importancia de encontrar soluciones más eficaces que la confiscación de patrimonios. Aunque reconoció la necesidad de que quienes más tienen contribuyan, mantuvo su crítica contra la forma en que se propone. Así, reforzó su postura en

contra al final del debate. Voto: En contra.

Agente Derecha: El Agente LLA enfocó su crítica en que la ley es un ataque a la propiedad privada

y puede desincentivar la inversión. Sin embargo, también respondió a las intervenciones de los

demás agentes, manteniendo que el crecimiento y la propiedad deben ser protegidos. Al final, su

postura se mantuvo inalterada en contra de la ley, destacando los peligros económicos que esta

implica. Voto: En contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen la necesidad de abordar la pobreza y la

desigualdad, aunque difieren en cómo hacerlo. Se reconoce la importancia de movilizar recursos

para la reconstrucción durante la crisis.

Conflictos ideológicos principales: El debate gira en torno a la justicia social y el rol del Estado, con

la izquierda insistiendo en la necesidad de una reforma estructural y el centro y derecha

defendiendo la propiedad y el libre mercado como motores de desarrollo.

Divergencias argumentativas: Las posturas difieren en el enfoque sobre la solución: mientras

algunos ven el impuesto como un paso justo, otros lo consideran contraproducente para la

economía y el crecimiento sostenido.

Resultado de la votación: 1 voto a favor / 3 en contra.